

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-02	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Concepto Jurídico	Página 1 de 2	

San José de Cúcuta, mayo 20 de 2026

Doctora:

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS

Directora IMRD

Ciudad

REFERENCIA: CONCEPTO JURIDICO PARA ADICION Y PRORROGA No.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 135 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026.

Cordial saludo;

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad de la ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 100 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026, a celebrarse con **LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO** identificado con cedula de ciudadanía No 13.487.063, en los siguientes términos:

GENERALIDADES

1. El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.
2. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del contrato de Prestación de Servicios No. 135 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026 del IMRD, requiere continuar con el desarrollo de la ejecución del objeto **“DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE DEPORTES DEL IMRD CUCUTA”**
3. por esta razón y revisada la planta de personal del IMRD se evidencia que no existe personal de planta suficiente para atender esta labor, por lo que se requiere adicional presupuestalmente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°135 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026 por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MC/TE.(14.000.000) y prorrogado por un término de 1 Mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, el contrato finaliza el día 20 de mayo de 2026.
4. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-02	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Concepto Jurídico	Página 2 de 2	

5. CAPACIDAD JURIDICA DEL CONTRATISTA:

El contratista manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 135 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026, no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, contenida en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y las Normas que las modifiquen y/o adicionen; y en caso de sobrevenir alguna, manifiesta que lo informará inmediatamente al IMRD.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción de la presente ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ° 135 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026, se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00 000707 DEL 20 DE MAYO DE 2026, expedido por la Subdirección Administrativa y financiera del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IMRD.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es VIABLE JURÍDICAMENTE la suscripción de la presente ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 135 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20 de enero de 2026, entre **EL IMRD Y LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO** identificado con cedula de ciudadanía No 13.487.063, y cuyo objeto corresponde a: **“DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE DEPORTES DEL IMRD CUCUTA”**



ANGIE SALOME TORRES VIVAS

Abogada contratista

TP. 343195 CSJ